

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Agosto de 1976 .-

432-76

Expte.N° 50.045/76

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Raúl Roca y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°→ Aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl ROCA, como Ayudan te Docente de lra. categoría con dedicación simple, personal temporario de los Programas de Ciencia y Técnica, a partir del 14 de Julio de 1976.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO N. HUGO ROBERTO IBARRA